



ACTA DE SESIONES DE CONSEJOS ESCOLARES 2025 (Ordinarias y extraordinarias)

Objetivo de la reunión: Aprobación RI y PEI 2025

I. PRINCIPALES TEMAS A TRATAR EN SESIÓN:

1. Presentación RI con adecuaciones
2. Presentación PEI, con adecuaciones
3. Varios

1.- PRESENTACIÓN ADECUACIONES DEL RI:

Directora realiza bienvenida al consejo escolar, señalando que es el último del año en curso, dando paso posteriormente a la presentación liderada por Inspectora General de las adecuaciones realizadas al reglamento interno del establecimiento por todos los estamentos de la comunidad educativa. Las modificaciones realizadas fueron focalizadas en: los horarios, fundamentos legales, disciplina, medidas formativas, sanciones, debido proceso y graduación de las faltas.

Directora señala que en relación al horario para el año 2026 se generarán modificaciones e incorporación de minutos que se encontraban pendientes.

En el mes de marzo se emitirá un comunicado en el cual se informará a los apoderados sobre estos cambios que aplican para el recreo y salida de los estudiantes.

Estas adecuaciones se enmarcan en la normativa de la circular 482, la cual señala la forma de regular el RI, también señala que es importante revisar el tema de la discriminación positiva que surge en nuestra escuela a partir de ciertas situaciones acontecidas con estudiantes y funcionarios. Inspectora General, señala como punto importante el dejar registro de las faltas en los libros de clases señalando incorporando además las acciones que realizaron los docentes, (entrevista con apoderado, etc) a fin de contar con esos datos frente a un posible requerimiento de la Superintendencia.

Sandra Señala que otro punto relevante consiste en recalcar o reforzar a la familia los horarios establecidos para la atención de apoderados y funcionamiento de la escuela en términos generales, a fin de fortalecer la organización y orden además del resguardo de los tiempos protegidos. En cuanto a las reuniones de apoderados, Lorena señala que es importante orientar a los apoderados en los derechos, deberes y responsabilidades a fin de favorecer la participación y asistencia a las reuniones pero principalmente por el compromiso con el proceso pedagógico a los estudiantes.

Directora deja en claro que la manera de interactuar formalmente con los apoderados es la comunicación por medio de libreta o presencial, además del correo institucional para justificar inasistencias, si bien el whatsapp es un medio de comunicación inmediato no esta oficializado en nuestro establecimiento.

Presidenta del CEMPA, solicita que en la primera reunión de apoderados se lean las comunicaciones, informativos y RI, ya que refiere que los padres no presentan interés en leer la documentación posterior a la reunión, por lo cual se generan situaciones de desinformación mal clima en los whatsapp de los sub centros.



	<p>Directora además señala que en cuanto a la cancelación de matrícula y expulsión de algún estudiante, ésta debe ser informada a la superintendencia, por lo cual se debe ser riguroso en la recolección de la documentación.</p> <p>De lo anterior, Inspectora señala que se realizará una capacitación a la comunidad sobre el debido proceso y de cómo redactar las anotaciones en el libro de clases.</p> <p>Carolina Quezada señala que sería importante que en las atenuantes y agravantes sea considerado si el estudiante presenta algún diagnóstico o necesidades educativas especiales, además de no significar que frente a dicha situación no sea aplicada las sanciones.</p> <p>Directora señala que la primera tarea del primer semestre será revisar las responsabilidades del <i>apoderado fortaleciendo el trabajo colaborativo, sentido de pertenencia e identidad.</i></p>
2.-	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:</p> <p>Jefa Unidad Técnico Pedagógica realiza presentación, señalando que este año fueron revisados y actualizados los perfiles y visión del Servicio local de educación.</p> <p>Expone matriz del PEI y del proyecto pedagógico curricular, indica además que se actualizó el plan de estudios con JEC.</p> <p>Durante el año 2026 se volverán a revisar los perfiles con la comunidad.</p>
3.-	<p>VARIOS:</p> <p>Sandra informa sobre los resultados de la certificación medio ambiental para el año 2026-2027, <u>obteniendo nivel BÁSICO, lo cual es un logro ya que para lograr dicho reconocimiento se deben generar diversas actividades y trabajo colaborativo, además de contar con toda la evidencia y plazos establecidos.</u></p> <p>En cuanto al ADECO, Directora señala que el proyecto se encuentra en una etapa final, presentando una mirada crítica, en el cual se intenta desarrollar habilidades socioemocionales de docentes y asistentes de la educación, utilizando la estrategia de círculos de aprendizaje.</p> <p>Refiere además que ya se realizó la presentación de los resultados del proyecto.</p> <p>En relación al calendario escolar, se encuentra pendiente ya que debe ser socializado por la comunidad.</p> <p>Carolina señala que éste documento debe ser enviado antes del 31 de diciembre y que las escuelas tienen la libertad de hacer su propio calendario escolar.</p> <p>El día 02 de Enero del 2026, un representante del SLEP Santiago Centro, acudirá a la escuela a realizar acompañamiento ya que se comienza en dicha fecha con nuevo empleador, por lo cual Inspectora General enviará comunicado para reforzar la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Lorena realiza sugerencia que para el próximo 2026 la feria latinoamericana y el aniversario de la escuela sean llevados a cabo en el mes de diciembre, refiere que lo ha expuesto en ocasiones anteriores pero que no ha sido considerada.</p>



VIII. FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporado al libro de actas del Consejo Escolar.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director/a del establecimiento:	LUCIA MONTES ÁGUILA	
Sostenedor o su representante:	CAROLINA QUEZADA	
Representante de los/las docentes:	LORENA ADONIS NUÑEZ	
Representante del centro de padres, madres y apoderados:	NORMA PAZ DE BLANCO	
Representante del centro de estudiantes:	SARA BLANCO PAZ <i>Mariangel Egurola</i>	Mariangel.
Representante de los/las asistentes de la educación:	FERNANDA PERALTA BAHAMONDES	
Otros/as: C de CONV ESCOLAR	ORLANDO LARA PARRA <i>Insp. General.</i>	
Otros/as: JUTP	SANDRA OLEA AZAR	
Otros/as: DELEGADA DEL CONSEJO GREMIAL DE C de P	BRUNO VELIZ SALCEDO	

Secretaria Añua

Ana Nuñez P.